

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN PRIVADA	No. 026 DE 2023		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA GRABACIONES Y TRANSMISIONES EN VIVO PARA GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, CHÍA Y FUSAGASUGA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$219.551.372,00) M/CTE. INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1048 del 29 de agosto de 2023.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 026 de 2023.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO. (\$213.993.064,00) M/CTE. IVA INCLUIDO	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 026 de 2023.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “Manual de Contratación” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **20 de septiembre de 2023**, se publicó la Invitación Privada No. 026 de 2023 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA GRABACIONES Y TRANSMISIONES EN VIVO PARA GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, CHÍA Y FUSAGASUGA**”
2. Que, el día **22 de septiembre de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **COMERCIAL TECH SOLUCIONES S.A.S y SBIWEB**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 5

- Que, el día **26 de septiembre de 2023**, se publica la respuesta a las observaciones de acuerdo con lo establecido en el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.
- Que, el día **26 de septiembre**, de acuerdo a las observaciones se profiere Adenda No. 1 modificando: el **MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES - NUMERAL 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION, MODULO 3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – NUMERAL 3.1 DOCUMENTACION REQUERIDA, No.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), MODULO 5 – REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES - 5.2 METODOLOGIA DE LA EVALUACION, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo**.
- Que, de acuerdo con el **MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 026 de 2023 el día **02 de octubre de 2023**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	BYTELINK S.A.S	ERIC MAURICIO VARGAS FORERO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA
3	VISIÓN BROADCAST S.A.S	MARIYENIS REGALADO BADILLO
4	D-TECH SUPPLIES	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
5	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ
6	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ

- Que, conforme lo establecido **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **09 de octubre de 2023** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	BYTELINK S.A.S	RECHAZADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	VISIÓN BROADCAST S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	D-TECH SUPPLIES	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
6	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **11 de octubre de 2023**, se recibe las Observaciones y subsanabilidades a los resultados por parte de los proponentes.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA
2	VISIÓN BROADCAST S.A.S	MARIYENIS REGALADO BADILLO
3	D-TECH SUPPLIES	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
4	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ
5	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ

8. Que, de acuerdo al Modulo **No. I.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el día **13 de octubre de 2023** se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades dando como resultado:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	BYTELINK S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	VISIÓN BROADCAST S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	D-TECH SUPPLIES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
6	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día **18 de octubre de 2023** se publica Adenda No. 2 de acuerdo con la solicitud por parte de la Dirección Financiera, para de Bienes y Servicios ampliación de termino para la publicación para la publicación de la subsanación financiera definitiva.

10. Que, de acuerdo al Modulo **No. I.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el día **18 de octubre de 2023** se publica Evaluaciones Financiera habilitantes a las subsanabilidades definitiva dando como resultado:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	BYTELINK S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	VISIÓN BROADCAST S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	D-TECH SUPPLIES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

11. Que, el día **25 de octubre de 2023**, de acuerdo al **Modulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (400 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	VISIÓN BROADCAST S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	396.30	250	0	50	693.3
2	D-TECH SUPPLIES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397.68	450	100	50	997.68
3	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	398.63	258.33	100	0	756.96
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	372.53	350	0	50	772.53

12. Que, de acuerdo con el numeral 1.15.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO 1 ASPECTOS GENERALES**, el día **26 de octubre de 2023 NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
13. Que, el día **01 de noviembre de 2023**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE)**.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 01 de noviembre de 2023, dentro de la Invitación 029 de 2023, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA GRABACIONES Y TRANSMISIONES EN VIVO PARA GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, CHÍA Y FUSAGASUGA** con **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), al tercer (03) día del mes de noviembre de 2023.



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13